

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 18 de Mayo de 1879.

NUMERO 372

DIRECTOR.—JUAN N. VEXERO.
ADMINISTRACION.
 IMPRENTA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED

PRECIO DE SUSCRIPCION.

La suscripción se hará por trimestre, su precio será el de **tres pesos** que se pagarán adelantados.—El número suelto vale cinco centavos.

CALENDARIO.

El Domingo sale el Sol á las 5, 42 minutos. Se pone á las 6, 10 minutos. Sale la Luna á las 3, 33 minutos.

El Lunes sale el Sol á las 5, 42 minutos. Se pone á las 6, 11 minutos. Sale la Luna á las 4, 13 minutos.

Domingo 18. San Venancio, mártir; San Félix de Cantalicio, confesor; y Santa Julita, vírgen y mártir.

LUNES 19. (Rogaciones.) San Pedro Celestino, papa y confesor; Santa Pudenciana, vírgen; San Ivo, Patron de los abogados. Del Antiguo Testamento: Sara esposa de Abraham.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Obras Públicas
 Aviso.

Secretaría de Hacienda y Comercio.

Conocimiento de los trabajos practicados por el Tribunal Superior de Cuentas.

Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

Administración Judicial.

Minuta de la Suprema Corte de Justicia.—Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Interior.

Inauguración de la Escuela Nocturna.—Compañía infantil mexicana.—Telegramas.—Retreta.

Revista Exterior.

Noticias generales.

Sección científica é industrial
 Observaciones meteorológicas.—Los restos de Colon.

CORRESPONDENCIA DEL "DIARIO OFICIAL"

Un recuerdo de la República de Costa-Rica.

Sección de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Palacio Nacional.—San José, Mayo 17 de 1879.

El Gobierno de Costa-Rica recibe propuestas en pliego cerrado, y por el término de noventa días á contar desde esta fecha, para construir la sección del Fer-

ro-carril interoceánico, comprendida entre el río Reventazon y el río Sucio, cuya distancia es como de treinta millas, poco más ó ménos.

Las propuestas deben contener precisamente los puntos siguientes:

1º—Hacerse cargo de las cuarenta millas ya construidas entre Limon y Reventazon, lo mismo que de los talleres y demas edificios y accesorios de la empresa, que recibirán por inventario, y deben entregar junto con la nueva sección, en perfecto estado.

2º—Conservar el telégrafo entre Limon y Reventazon y construir el que falta hasta Río Sucio.

3º—Suministrar todos los materiales que se necesiten para la vía, debiendo ser los puentes de hierro del mejor sistema, y los rieles de acero, de 45 lbs. por yarda.—Los durmientes serán de *juniper* ó de ciprés de los EE. UU., aserrados ó sacados al hacha, y medirán 5 pies de largo, 8 pulgadas de ancho y 6 de alto (medida inglesa.)

4º—El lastre será del grueso y calidad del que se ha puesto á la 1ª Division. El callejón ó desmonte debe tener cien pies de ancho.

5º—El trabajo debe hacerse dentro de un término que no exceda de 20 meses.

Los que deseen hacer proposiciones y necesiten tener más detalles, ocurrirán á la Secretaría de Obras Públicas, donde deben dirigirse las indicadas propuestas, entendiéndose que el sábado 16 de Agosto próximo, á las doce en punto, se abrirán las que se hayan presentado y se aceptará la mejor, si no excede de la base fijada por las estimaciones de los ingenieros del Gobierno.

Argüello.

AVISO.

El lunes 18 del corriente se procederá á la venta de los ácidos nítrico y sulfúrico pertenecientes al Telégrafo del Ferrocarril por ser ya innecesarios.

La base es de 35 cts. libra por el primero y 30 centavos por el segundo: si alguna persona quisiere mejorar la propuesta, ocurra á la Secretaría de Obras Públicas, ántes de las 12 a. m., del día indicado.

San José, Mayo 16 de 1879,

Licitacion.

Se convocan licitadores para la contratación de los bastiones del

puente del río "La Barranca," que ha de servir para el Ferrocarril al Pacífico. La persona ó personas que quieran tomar á su cargo el expresado trabajo, se servirán dirigir sus propuestas, en pliego cerrado, á la Secretaría de Obras Públicas, de la fecha al 2 de Junio entrante, á las 12 de cuyo día se abrirán las que se hubiesen presentado. Los proponentes deberán indicar el precio por cada yarda cúbica que se construya.

Los que crean necesario consultar ántes el plano correspondiente, pueden ocurrir para ello, á la Secretaría de Obras Públicas, del 22 del presente mes en adelante.

Palacio Nacional.—San José, 12 de Mayo de 1879.

ARGÜELLO.

AVISO.

Con el fin de que puedan emprenderse con actividad los trabajos del Ferrocarril del Pacífico, tan luego como lleguen á Puntarenas los rieles y demas materiales que ya se han pedido á los EE. UU., el Gobierno ha encargado en esta fecha, al Señor Don Francisco Roger, en Puntarenas, para que compre todos los durmientes de *guachipelin*, *madera negra*, *quiebra-hacha* y *moral de clavo* que puedan conseguirse en dicho puerto.—Los expresados durmientes deben ser de las siguientes dimensiones: seis (6) pies de largo, ocho (8) pulgadas de ancho y cinco (5) pulgadas de grueso [medida inglesa.]

Las personas que deseen hacer arreglos sobre el particular, se dirigirán al indicado Señor Don Francisco Roger, en Puntarenas.

Palacio Nacional.—San José, 10 de Mayo de 1879.

ARGÜELLO.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Conocimiento de los trabajos practica dos por el Tribunal Superior de cuentas, durante la semana que termina hoy.

Fue despachada la remesa de pólizas por derechos de introducción de la semana próxima anterior.

Ha sido preparada la id de id llegada en la presente semana.

Tambien se ha preparado la id por derechos de la exportación habida durante el próximo pasado Abril.

Se han hecho tres registros de mercaderías.

Y se ha visado y fenecido la cuenta llevada por el Alcaide de la casa de reclusión de mujeres, durante el año económico próximo pasado.

Contaduría Mayor.—San José, Mayo 17 de 1879.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADA Y SALIDA

Mayo 17 de 1879.—El vapor "General Guardia," zarpó ayer á las 5 y 20 m. para el Bebedero, pasajeros: Ignacio Martínez, Pablo Adams y Aníbal Santos.—Carga 2,307 libras.

Mayo 17 de 1879.—El vapor "General Guardia," regresó del Bebedero hoy á las 11 a. m., pasajeros: General Don Próspero Fernández y 2 asistentes, y el Señor Magistrado Licenciado Don Ramon Carranza.—Carga 150 lbs.

Mayo 17 de 1879.—Ayer á las 5 p. m., ancló el pailebot colombiano "Ladron," procedente de Remedios (Chiriquí,) al mando de su Capitán Arosemena, del porte de 15 toneladas y 5 hombres de tripulación.—Carga 224 bultos varios, frutos menores y 8 cerdos.—Consignado á su Capitan.

ADMÓN. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

Sala Segunda.

1.—En el juicio ejecutivo entre los Señores Agustin Carbajal, Feliciano Fonseca y Leandra Lucia Villalobos, se admitió el recurso de súplica interpuesto por el primero.

2.—No habiendo tenido lugar la vista del asunto entre el Banco Nacional y Don Aquiles Bonilla, por impedimento de uno de los Magistrados, se señaló de nuevo con el mismo objeto, las once del día veintiseis del corriente.

3.—Se admitió la súplica interpuesta por el procurador de Don Liborio Alvarado, en el juicio que sigue con el Señor Javier Cordero.

4.—Se proveyó autos en el escrito presentado por el apoderado del Señor Domingo Barrantes, suplicando de la resolución dictada en el juicio contra el Señor Valeriano Monge.

5.—En el juicio ordinario entre los Señores Ramon Cirilo y Benito Zeledon, se mandó introducir los autos en la oficina.

6.—En la instrucción contra Blas Páso, indiciado por abigeato, se aprobó el auto de sobreesimienta.

7.—La causa contra Rafael Guerrero y Umaña, por lesiones, se mandó dar en traslado al Señor Magistrado Fiscal.

8.—En la instrucción para investigar la causa de la muerte de Joaquin Quiros, se aprobó el auto de sobreesimienta.

9.—Se mandó introducir en la oficina la causa contra Manuel Guzman y Aguilar, por homicidio y robo.

San José, Mayo 17 de 1879.

El Pro-Secretario,

FÉLIX ACOSTA.

REMATES.

A las doce del Miércoles veintinueve del corriente, se ha de rematar en el mejor por-

Programa de la retirada que se dará esta noche por las Bandas militares de la Capital, frente al Palacio Presidencial.

- 1^a—Madam Angot, Valse.
- 2^a—Una Fiesta de Familia, Fantasía.
- 3^a—Girofle Girofla.

A las siete en punto.

San José, Mayo 18 de 1879.

RAFAEL CHAVES T.

REVISTA EXTERIOR.

Noticias Generales.

Bélgica está estudiando una union aduanera con Francia, como contra peso al proteccionismo alemán.

En San Petersburgo prevalece una depresion general debida al estado de "pánico" causado por los nihilistas. Se ha establecido el reglamento de la queda y todas las noches rondan patrullas por las calles. Han sido infructuosos los esfuerzos de la policia secreta para impedir que se peguen proclamas nihilistas en las esquinas, y siguen apareciendo con mayor frecuencia. Con motivo de una advertencia recibida por las autoridades, se mantiene una fuerte guarnicion, lista a toda hora, para rechazar un ataque esperado.

Dice el corresponsal del *Standard* en Berlin: "El comité revolucionario ruso ha enviado cartas a todos los funcionarios imperiales de San Petersburgo, en las que anuncia, que aun cuando no intentan atacar al Czar, no dejarán de tomar matar a los que le rodean, sobre todo a los Jefes del Departamento de Policia, mientras no se mejore el trato de los prisioneros."

Cerca de la Catedral de Kasan se encontró el cuerpo de un estudiante muerto a puñaladas, y con el siguiente letrero: "Sentenciado por traidor, por el comité revolucionario socialista."

El viernes y el sábado se recibieron telegramas de la policia secreta de Berlin, en los que se avisaba que en las pascuas se atentaria contra la vida del Emperador, del Czarevitz y de algun otro miembro de la familia imperial.

El nombre del regicida es Alexander Solowjeff. Es un maestro de escuela de Torgopez, en el Gobierno de Pleskow. Será juzgado por el tribunal criminal más alto. No es verdad que el prisionero se envenenara. El populacho lo maltrato, y le hubiera dado muerte, sin la intervencion de la policia.

El despacho de Berlin al *Standard*, participa que Solowjeff ha dicho que le tocó en suerte matar al Czar. Los nihilistas se apodaron del Gobernador de Charkoff el dia 3, en rehenes, para que los prisioneros reciban buen trato.

La *Agencia Rusa* anuncia que van a adoptarse medidas severas, que reclama en todas partes la opinion pública.

El despacho de Berlin al *Standard*, dice que ha sido herido de arma blanca el Jefe de policia de Arcángel. El Jefe de policia de YattCrimea, ha sido preso por revolucionario. Se dice que ascienden a algunos miles las prisiones hechas en Charkoff y Kieff.

Del Cabo comunican que Lord Chelmsford salió el 28 del pasado con seis mil hombres para auxiliar al Coronel Pearson; se sabía que treinta mil zulúes estaban aguardando su aproximacion.

El Coronel Wood atacó la fortaleza de Umbelini, aliado de Citwayo, pero sufriendo numerosas bajas.

Dice *El Telegraph* que los jefes zulúes están negociando para entregarse y que Cetewayo está desesperado. En el mismo artículo dice que Sir Bartle Frere pronto renunciará la Gobernacion de la Colonia del Cabo.

La Asamblea búlgara ha aprobado otros seis artículos de la constitucion. Ha resuelto que no habrá censura para la imprenta.

Habrà libertad hasta para las publicaciones religiosas, apesar de haber pedido algunos diputados clericales un censor para ellas.

La Asamblea ha votado también en contra de la creacion de un Senado, despues de una discusion violenta, en la que los partidarios del Senado se retiraron de la Cámara.

El partido nacional está muy satisfecho de lo que se ha adelantado, y espera votar toda la Constitucion ántes de la Pascua. Se ha fijado para el 27 del corriente, la eleccion de los sesenta y seis miembros que, en union de la Asamblea, han de elegir un Príncipe. Los búlgaros están resueltos a tener una democracia nacional, tipo de rigurosa sencillez. Todos los partidos están unánimes en la decision de que la legislatura sea elegida solamente por el pueblo.

Inglaterra ha anunciado en el Parlamento, por medio de su Secretario de Relaciones Exteriores, que se protegerán los intereses británicos en el Pacífico meridional.

Hoy fué el General Garibaldi al Quirinal en un carruaje, y el Rey tuvo una entrevista con él de media hora en el mismo carruaje.

En la carta del General Garibaldi en favor del sufragio universal y en que convoca para el dia 21 una reunion de republicanos, dice, "que es deber del partido republicano unir todas sus huestes en el campo legal para llegar progresivamente a las libertades que son derechos incontestables, y que ahora dependen del humor de un Ministro ó del programa de un ministerio. El sufragio universal es la base fundamental de una reforma. El pueblo a quien ahora se le negaba, fué capaz de fundar el reino de Italia, y de hacer la unidad italiana. Sería de desear que hubiera miembros del partido clerical en el Parlamento, con tal que desapareciera la languidez que ahora lo hace impotente."

Don Carlos se ha presentado en el Vaticano, cuando nadie lo esperaba, y tuvo una entrevista con el Papa, quien se negó a hablar de los alegados derechos del Pretendiente al trono de España.

SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Mayo 16. Termómetro centígrado.			
7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Termino medio.
19,50	24,25	20,50	21,24
Viento:			
SE.	NE.	SE.	
Estado de la Atmósfera:			
Claro y osc.	Claro y osc.	Claro y osc.	
Barómetro: Termino medio 26,1257			
Lluvia: 30 min. de duracion.			
Cantidad del agua recogida 0,"8			

Los restos de Colon.

INFORME

de la Real Academia de la Historia, al Gobierno de España.

(Continuacion.)

EXCMO. SEÑOR:

La fecha posterior de 1559 se apoya en el testimonio de Fr. Bartolomé de las Casas, y es la misma de la dedicatoria que precede a su "Historia de las Indias," en la cual se lee: "Llevaron su cuerpo a sus huesos del Almirante a las Cuevas de Sevilla, Monasterio de los cartujos, de allí los pasaron y trujeron a esta Ciudad de Santo Domingo, y están en la capilla mayor de la Iglesia Catedral enter-

rados."—Dentro de este período oscuro de diez y nueve ó veinte años, es forzoso colocar el acto de dar sepultura perpetua a los restos del primer Colon; y si la severidad de la historia permitiese aventurar conjeturas, diría la Academia, que considerando el vivo y tenaz empeño del Almirante Don Luis, y la firme resolusion del Monarca, según se desprende de las fórmulas conminatorias con que termina la sobrecarta, tiene gran fuerza la presuncion de haberse al fin cumplido la voluntad del descubridor del Nuevo Mundo en el año 1541, ó alguno de los inmediatos.

El erudito Don Antonio López Prieto, autor del "Informe sobre los restos de Colon," dirigido al Gobernador general de la Isla de Cuba en Marzo próximo pasado, dice "que fueron recibidos por su nieto D. Luis [a la sazón en Santo Domingo] con la veneracion que puede suponerse," constando así en una relacion de cosas de la Española debida a la pluma de Don Alonso de Fuenmayor, primer Arzobispo de aquella diócesis, quien, refiriéndose al año 1549 escribe "que la sepultura del gran Almirante Don Cristóval Colon, donde están sus huesos, era muy venerada é respetada en aquella Santa Iglesia."—La Academia no ha podido disfrutar el manuscrito citado, propiedad del Señor López Prieto, residente en la Habana; pero no por eso vacila un instante en admitir el testimonio, tanto más cuanto que el año 1549 cae dentro de los límites ciertos que van señalados.

Consta del Protocolo del Monasterio de las Cuevas que "en 1536 fueron entregados los cadáveres de Don Cristóval Colon y su hijo Don Diego, para trasladarlos a la isla de Santo Domingo en Indias.—La exhumacion de aquellos restos y su entrega a los descendientes de ambos Colonos que los reclamaban, suponen una traslacion inmediata.—No hay, pues, dificultad en asentir a la opinion del Señor López Prieto, que fija la época en el mismo año 1536.—Sin embargo, nótese que si bien parece probable la traslacion de los restos del primer Almirante de Sevilla a la Isla Española en 1535 a 1537, no así considera la Academia verosímil la inhumacion en el presbiterio ó capilla mayor de la Iglesia Catedral de Santo Domingo un solo día ántes del 5 de Noviembre de 1540.—En dónde estuvieron depositados los despojos mortales de Cristóval Colon desde 1536 hasta 1540, no se sabe: tal vez en la misma Catedral, esperando Don Luis el momento propicio de inhumarlos en la sepultura definitiva concedida por Carlos V en 1437, cuya posesion resistieron cuanto pudieron el Obispo Dean y Cabildo.

Nótese bien el orden sucesivo de estas fechas.

1536.—Traslacion probable de los restos de Colon a la Isla Española.

1537.—Primera cédula del Emperador Carlos V, haciendo merced al Almirante Don Luis Colon de la capilla mayor de la Catedral de Santo Domingo, para enterramiento de su abuelo Don Cristóval.

1539.—Segunda cédula mandando guardar y cumplir lo ordenado en la anterior.

1540.—Tercera cédula apercibiendo al Obispo, Dean y Cabildo para que sin dilacion ni excusa cumpliesen lo prevenido.

¿Quién no entrevé la lucha de Don Luis Colon con el Cabildo?—Aquel se da prisa a trasportar a la ciudad de Santo Domingo los restos de su glorioso abuelo, y éste dilata cuanto puede la entrega de la capilla mayor.—Mientras se negocia en la corte, los huesos de Cristóval Colon permanecieron cuatro años esperando que una mano poderosa les diese tranquila sepultura.

Muchos y muy amargos comentarios hicieron los descubridores de "los verdaderos restos de Cristóval Colon" y los escritores dominicanos, sus apologistas, sobre el tema de la ingratitud de los españoles, porque ningún epitafio designó a la posteridad su sepulcro.—El Rdo. Obispo de Oroppe, cuya caridad para con todo el mundo debió haberse agotado, pues ninguna tiene con nosotros, escribe: "La humana ingratitud no supo encontrar un pedazo de piedra para grabar su nombre é indicar aquella tumba."—Don Emiliano Tejera, haciéndose eco de las blandas quejas y suaves lamentaciones de Don Fr. Roque Cocchia, exclama: "Parece increíble.—Para los primeros Colonos no hubo en la Española, la tierra de su

amor, la cuna y patria del último Almirante, ni una lápida, ni una inscripcion, ni un nombre siquiera grabado sobre tosca piedra."

Quede por ahora aplazada la cuestion de ingratitud, que no es ocasion de irarria y poner la verdad en su punto; y no se entienda que la Academia se propone defender agravios ó disculpar injusticias reprobadas por la historia.—En cuanto a las inscripciones: ¿quién sabe?—Tal vez se haya grabado alguna, más tarde borrada ó destruida por obra del tiempo.—De la Catedral de Santo Domingo, dijo Fernández de Oviedo que la vio ántes de su conclusion en 1540 "es muy bien edificada en lo que está fecho, é acabada será sumptuosa é tal que algunas de las Catedrales de España no le harán ventaja."—Tavo aquella fábrica la mala suerte de perder una parte de su primitiva belleza y armonía á causa de diversas y mal dirigidas restauraciones. Fué saqueada por Francisco Drake en 1586, casi arruinada por los grandes terremotos que se sintieron en la isla desde el año 1564 hasta el 1701, y por último fueron destruidas las riquezas del arte que poseía por la barbarie africana, cuando ocuparon la ciudad y la dominaron las huestes indisciplinadas del feroz Louverture en 1801.

Pretenden unos que estas sucesivas restauraciones debieron haber modificado el aspecto interior del templo, y otros sostienen que apesar de ellas se conservó el presbiterio en el mismo lugar que ocupaba según la antigua planta del edificio.—No hay el menor asomo de contradiccion entre ambas opiniones, porque aun permaneciendo el presbiterio en el mismo lugar, bien pudo haberse modificado su aspecto interior. La Academia se limita a notar los hechos y deducir cuán fácil, sino verosímil, es que una lápida sepulcral haya desaparecido entre los escombros ó las ruinas de la poco venturosa Catedral de Santo Domingo.

A las temerarias afirmaciones del arrojante Obispo de Oroppe ponen correctivo la mayor templanza y cautela del escritor dominicano Don Emiliano Tejera en estas palabras, llenas de cordura: "Colon no tuvo lápida sobre su tumba, ó si la tuvo, fué tan poco duradera, como sus honras y dignidades."

Si subsiste la duda, no hay razon en buena crítica para recusar la prueba sacada del Protocolo ya citado en el discurso del presente Informe.—Recuérdese aquel pasaje: "este caballero [Don Cristóval Colon] fué el célebre Almirante de la mar y progenitor de la casa de Veragua, "para cuyo elogio basta el mote del sepulcro donde yace en la isla y ciudad de Santo Domingo," dice así: "A Castilla y á Leon, Nuevo Mundo dió Colon." La historia del héroe, su genio y fortuna, la grandeza de sus servicios, la gratitud de la patria, todo lo resume este sencillo epitafio.

No falta quien crea que una elegante inscripcion latina designo tambien el sepulcro de Colon a la posteridad. Así lo afirman Coletti y Alcedo copiando la elegía de Juan de Castellanos que empieza.

Hic locus abscondit preclari membra Coloni...

El Señor López Prieto defiende con una conviccion profunda que este epitafio se grabó en el sepulcro de la Cartuja de las Cuevas, y que el mismo con ligeras variantes se mandó poner en Santo Domingo y existió algun tiempo. El discreto autor de los restos de Don Cristóval Colon lo pone en duda. Lo cierto es que cuando Mr. Moreau de Saint Méry visitó la Isla Española en 1780, no descubrió rastro de inscripcion alguna.

Juan de Castellanos escribió en 1588 aquella elegía en alabanza de Cristóval Colon, y solamente para honrar su memoria, sin ánimo de que sirviese de epitafio. Como poeta pudo fingir que se grabó en la tumba del héroe; y sin embargo, no usa de esta licencia, contentándose con la modesta invencion de un rumor vulgar, ó con recordarlo y avivarlo si en efecto existía.

Y dentro de las Cuevas de Sevilla Lo hacen sepultar sus herederos, Y dicen que en la parte do rancia Pusieron epigramma que decía: *Hic locus abscondit.*

Coletti lo copió de Castellanos y Alcedo de Coletti, sin que lo hubiesen visto ni el uno ni el otro.

Poco versados están en la historia de España los escritores dominicanos que muerren tanto ruido y escándalo porque la

